



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: VILCHEZ, GUSTAVO HUMBERTO - CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por el Sr. VILCHEZ, GUSTAVO HUMBERTO, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que el Sr. VILCHEZ, GUSTAVO HUMBERTO, egresó el día 07/12/1979 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 2794/1979;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano VILCHEZ, GUSTAVO HUMBERTO, DNI: 12.334.156, egresado por RD N° 2794/1979, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	12/12/1974	6 (seis)	18A
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	26/11/1974	8 (ocho)	66A
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	30/11/1974	10 (diez)	220A

FISIOLOGÍA HUMANA	16/12/1975	10 (diez)	239B
QUÍMICA BIOLÓGICA	27/11/1975	10 (diez)	37B
FÍSICA BIOMÉDICA	29/11/1975	9 (nueve)	66B
PSICOLOGÍA GENERAL	02/12/1975	8 (ocho)	144B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	30/11/1976	10 (diez)	33C
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	10/12/1976	8 (ocho)	73C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	29/12/1976	7 (siete)	111C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	15/12/1976	9 (nueve)	148C
MEDICINA I	14/03/1978	9 (nueve)	21D
CIRUGÍA I	19/11/1977	9 (nueve)	392D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	22/11/1977	10 (diez)	339D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	25/11/1977	10 (diez)	444D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	21/12/1977	9 (nueve)	479D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	15/12/1977	9 (nueve)	439D
MEDICINA II	04/12/1978	10 (diez)	55E
CIRUGÍA II	20/12/1978	10 (diez)	184E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	23/11/1978	7 (siete)	125E
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	23/11/1978	9 (nueve)	161E
CLÍNICA NEUROLÓGICA	17/02/1978	8 (ocho)	494E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y FISIOLÓGICA	13/11/1978	6 (seis)	29E
CLÍNICA GINECOLÓGICA	09/08/1978	7 (siete)	285E

TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	22/11/1978	10 (diez)	94E
MEDICINA III	04/12/1979	10 (diez)	122F
CIRUGÍA III	22/11/1979	8 (ocho)	157F
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	29/12/1978	4 (cuatro)	622F
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	19/11/1979	9 (nueve)	68F
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	22/11/1979	8 (ocho)	178F
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	07/12/1979	9 (nueve)	95F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	19/07/1979	10 (diez)	308F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	12/11/1979	7 (siete)	51F

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.